



## COLEGIO MUNDO DE CREACIONES

Calle 8 # 4 B – 40 Br San Antonio 11 TEL 7403509

colegio@mundodecreaciones.edu.co

El director del colegio de Básica Primaria, Colegio Mundo de Creaciones, del municipio de Tunja, con licencia de funcionamiento 0881, registro del DANE No 315001002211z del PEI No 114 12002442

### REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Fecha	Tunja, 12 de noviembre de 2024
Hora	6:00 p.m.
Lugar	Instalaciones del colegio

### Agenda N° 06

N°	ASPECTOS A TRATAR
1	Verificación de Quórum
2	Presentación de la auto evaluación para determinar costos educativos 2025
3	Propuesta de textos y útiles escolares para el año escolar 2025
4	Proposiciones y varios
5	Cierre

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1.Verificación del Quórum

ASISTENTES
DIANA RODRÍGUEZ DIDER SEBASTIAN BECERRA CANO. Representante estudiantil MARIA TERESA RODRIGUEZ LOPEZ. Representante de los profesores VALERIE NATALIA ALVARADO RODRIGUEZ Representante de los egresados FABIO JESUS SIMIJACA GUERRERO. Director

#### 2.Presentación de la auto evaluación para determinar costos educativos 2025.

Presentación de la autoevaluación para determinar costos educativos 2025.	Observaciones
El director del colegio, Fabio Simijaca, saludo a los miembros del consejo directivo quienes se encuentran presentes en la reunión. Luego presenta la autoevaluación llevada a cabo para determinar los costos educativos del año 2025, manifiesta que luego del ejercicio de autoevaluación el Colegio registra unos resultados que le permiten mantenerse en la categorización y continuar en el régimen de libertad	El director del Colegio enviara la auto evaluación, la resolución 016763 30 SEP 2024 y la tabla de los costos 2025, para que sean analizada por cada uno de los asistentes a la reunión y en la próxima reunión se pueda tomar una decisión al respecto. Cada uno de los

regulada por aplicación de manual de auto evaluación. Lo anterior se logra por el mantenimiento de las mejoras que el colegio continúa haciendo en beneficio de los estudiantes.

Se hace lectura de la Resolución 016763 30 SEP 2024. “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2025”

El director pide regresar al artículo 6to de la Resolución 016763, para dejar claro de donde se determina el porcentaje para el incremento de los costos educativos del régimen de libertad regulada por aplicación de manual de auto evaluación, que en este caso sería: el IPC anual con corte a agosto de 2024 del 6.12%, respecto a la tarifa autorizada en el año anterior, un 0,63% adicional por aplicación del manual de autoevaluación, y se solicitara una revisión de la secretaria para que se tenga en cuenta un incremento del 0,25% adicional por incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017 y un 0.5% por el índice de permanencia , lo que determinaría un 7.5% , que sería el incremento a aplicar en los costos educativos establecidos para el año 2024 y de donde surgirán los costos educativos para el año 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el siguiente cuadro donde se observa como quedarían los costos educativos para el año 2025.

asistentes se compromete a leer, analizar y reflexionar los documentos y en la próxima reunión hacer sus aportes.

Se acuerda que la próxima reunión de Consejo Directivo se realizará el día jueves 14 de noviembre de octubre del presente año a las 6.00 p.m. en las instalaciones del colegio.

Nivel	Grado	Costos 2024 Anuales	Costos 2025 Anuales 7.5%
	Jardín	3.450.000	3.708.750
	Transición	3.000.000	3.613.935
Básica	Primero	2.062.781	2.682.503
	Segundo	2.034.563	2.217.490
	Tercero	2.034.563	2.187.155
	Cuarto	2.034.563	2.187.155
	Quinto	2.034.563	2.187.155

3. Propuesta de textos y útiles escolares para el año escolar 2025.

3. Propuesta de textos y útiles escolares para el año escolar 2025.	Observaciones
---	---------------

El director del colegio presenta las listas de textos y útiles escolares que se pedirán para el año lectivo 2025, para el próximo se pedirán textos integrados para el apoyo de asignaturas: matemáticas, ciencias naturales, sociales, lenguaje e inglés, se mantendrán los mismos cuadernos, los mismos útiles escolares, que los padres adquirirán a su propio criterio.	La dirección del colegio enviara la listas de textos y útiles escolares 2025, para ser estudiadas por los miembros del consejo directivo.
---	---

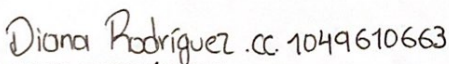
4. Propositiones y varios.	Observaciones
----------------------------	---------------


No se presenta ninguna	Se acuerda que la próxima reunión de Consejo Directivo se realizará el día jueves 14 de noviembre del presente año a las 6.00 p.m en las instalaciones del colegio
------------------------	--


Siendo las 7.00p.m., se concluye la reunión.  
En constancia firman

  
FABIO JESÚS SIMIJACA GUERRERO  
Presidente Consejo Directivo

  
MARIA TERESA RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo Directivo

  
DIANA RODRÍGUEZ  
Representante Padres de familia

  
VALERIE ALVARADO  
Representante exalumnos

  
DIDIER BECERRA  
Representante de los estudiantes